

**VISIONES ENCONTRADAS DE LOS HISTORIADORES  
SOBRE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA**

—  
**YOLANDA BLASCO GIL Y M<sup>a</sup> FERNANDA MANCEBO**

**Separata de  
1810  
LA INSURGENCIA DE AMÉRICA  
Congreso Internacional reunido en  
Valencia, 22-27 de marzo de 2010**

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
2013**

# VISIONES ENCONTRADAS DE LOS HISTORIADORES SOBRE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

—  
YOLANDA BLASCO GIL Y M<sup>a</sup> FERNANDA MANCEBO\*

Ya Bernal Díaz del Castillo denostaba a los primeros cronistas de la conquista de Nueva España, porque narraban mal los hechos. Cuando leyó a Gomara, Illescas y Jovio incluso dejó de escribir su crónica, ante su buen estilo o «policía», comparado con sus «palabras tan groseras y sin primor». Pero viendo sus errores tornó a proseguir su relación, porque «la verdadera policía e agraciado componer es decir la verdad».<sup>1</sup> Para el historiador que no es testigo de los sucesos, es todavía más difícil sentar los hechos, y sobre todo interpretarlos desde su particular posición. Con facilidad se desliza el error, la duda, y más aún los contamina con los valores o concepciones que el historiador mantiene.

Veamos de enmarcar los hechos más esenciales del levantamiento de Hidalgo en la Nueva España. Desde 1808, al decaer el poder de Madrid, se produce una escalada de intereses secesionistas de los territorios de Ultramar.<sup>2</sup> En principio la Nueva España,

---

\* Universitat de València.

1. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, capítulo XVIII, «De los borriones y cosas que escriben los coronistas Gomara y Illescas de acerca de las cosas de la Nueva España.»

2. Así puede verse en un manual de bachiller, Julio Aróstegui Sánchez, Miguel García Sebastián, Cristina Gatell Arimont, Jorge Palafox Gamir, Manuel Risques Corbella, *Historia*, Barcelona, Vicens Vives, 2003. Otro manual mexicano de bachillerato donde se enseña la historia de México y América Latina integrada en la historia mundial, VV.AA. *Conocimientos fundamentales de Historia*, volumen I, Clara Inés Ramírez González (coord.), México, Colección conocimientos fundamentales, UNAM, Grupo Infagon, 2009, pp. 189-205. También en estudios más a fondo, Jaime E. Rodríguez, *La ciudadanía y la Constitución de Cádiz*, Zacatecas, CONACYT-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005 y *La independencia de la América española*, 2ª edición, 1ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2008 y Manuel Chust Calero, *De la revolución hispana a la revolución española: claves del doceañismo gaditano*, Zacatecas, CONACYT-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

con el virrey José de Iturrigaray, se mantuvo a la espera; pero fue depuesto por la audiencia y unos trescientos españoles, comerciantes en su mayoría, y sustituido por su segundo Pedro Garibay. Los mexicanos optaron por la oposición a José Bonaparte y se mantienen fieles al monarca Fernando VII. Hacia 1810 varias provincias americanas se declararon autónomas respecto a la metrópoli. Núcleos radicales brotaron en el virreinato de la Plata: José San Martín proclamó en Buenos Aires la independencia de la República Argentina; otro tanto hicieron Simón Bolívar en la Nueva Granada y Venezuela e Hidalgo y Morelos en la Nueva España.<sup>3</sup>

Ante la actitud insurgente de Hidalgo, la regencia del reino y las cortes de Cádiz, incapaces de intervenir en territorios tan lejanos, intentaron favorecer a los criollos para asegurar su lealtad a la corona, reconociendo sus derechos y su participación en las cortes. Pero en 1814, finalizada la guerra y vuelto al trono Fernando VII, éste envió un ejército de 10.000 hombres, que logró pacificar Nueva Granada y México, aunque no el virreinato del Río de la Plata: Paraguay en 1811 y Argentina en 1816 se consolidaron como naciones independientes. En años sucesivos la monarquía muestra su intransigencia respecto a la autonomía americana, y los criollos, a pesar de carecer de dinero y de tropas, apoyaron el movimiento libertador. San Martín cruzó los Andes, derrotó a los españoles en Chacabuco en 1817 y propició la independencia de Chile en 1818. Bolívar, en el norte, venció en Boyacá en 1819 y dos años después en Carabobo, sentando las bases para la creación de la Gran Colombia, que después se escindiría en las repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. En México, el movimiento independentista liderado por Iturbide consiguió atraerse a la iglesia y a las clases más pudientes, y en el año 1821 se independizó. La victoria de Ayacucho de 1824 consolidaría la independencia de Perú y Bolivia. Solo Cuba y Puerto Rico, además de Filipinas, continuaron perteneciendo a la corona española hasta el 98, quizá porque los hacendados temían levantamientos de esclavos o indígenas, como ocurrió en Haití.

Nuestro propósito es comparar la forma de presentar estos acontecimientos de la independencia de México por varios historiadores españoles en el pasado siglo. Los hechos son los mismos, sin embargo la narración presenta matices y consideraciones diversas.

---

3. En Dolores, Guanajuato, comienza la insurgencia de México, algo después de descubrirse una conspiración en Querétaro. El 16 de septiembre de 1810 Miguel Hidalgo y Costilla se lanzó a la guerra apoyado por una tropa de indígenas y campesinos, al grito de «Viva la Virgen de Guadalupe, viva Fernando VII, muerte al mal gobierno»; sobre la conmemoración de este evento hasta hoy, Fernando Serrano Migallón, *El grito de Independencia. Historia de una pasión nacional*, prólogo de Andrés Henestrosa, México, Editorial Porrúa, 1995. Véase Mariano Peset y José Luis Soberanes, *El levantamiento de Hidalgo y la universidad de México*, México, UNAM, 1979; segunda edición en *Miguel Hidalgo: ensayos sobre el mito y el hombre*, coordinado por Manuel Carrera Stampa, Marta Terán y Norma Páez, México, 2004, pp. 195-210; Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos y la revolución de 1810*, México, UNAM, 1990.

## UN HISTORIADOR CLÁSICO: MODESTO LAFUENTE

Nos servirá de fondo la *Historia General de España* de Lafuente, reeditada varias veces, y completada por Juan Valera con la colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pírala. Conforme a los enfoques de entonces acumula datos y más datos, de sucesos históricos, guerras, batallas, personajes, generales y obispos... Dedicó el capítulo XII –de junio a fines de diciembre de 1810– a las cortes, su instalación y primeras sesiones, los sucesos bélicos en la guerra contra Napoleón. Trata sobre los comienzos de la insurrección de las provincias americanas, sus causas remotas y próximas, así como las medidas de la Regencia y las cortes para sofocar los movimientos en Caracas, en Buenos Aires, en Nueva Granada. Las providencias de gobierno y los derechos que se conceden a los americanos...<sup>4</sup> Describe los hechos, engarzados en una narración retórica al uso de su época:

Y volviendo a la marcha de las cortes y a sus tareas, emprendidas con asombrosa laboriosidad, celo y ahínco, y sostenidas con firmeza admirable en medio del estruendo del cañón enemigo y de los estragos que la peste hacía en Cádiz y de que llegaron a ser víctimas también algunos diputados, uno de los asuntos que preocuparon a aquella asamblea, porque era de suma gravedad e importancia, fue el de los remedios que convendría poner para atajar, y si era posible, sofocar y vencer la insurrección que había comenzado y llevaba síntomas de propagarse en los dominios españoles de América, algunos de los cuales se habían declarado ya independientes, emancipándose del gobierno de la metrópoli, sobre lo cual había dictado ya medidas, más o menos eficaces, el Consejo de Regencia antes de la reunión de las cortes.

Para él había sido funesto el ejemplo de la revolución e independencia de los Estados Unidos, que apoyó Carlos III, como el conde de Aranda. Sin duda ya fueron también derivaciones precoces –de la revolución francesa– «la sangrienta rebelión del célebre Tupac-Amaru, de los Cataris y los Bastidas en el Perú y Buenos Aires»; o la tentativa de Picornel y Miranda en Caracas. La revolución de Francia no rompió la lealtad de América, unida por hondas raíces a España, no obstante los errores y abusos lamentables por parte del gobierno de la metrópoli, que escritores extranjeros han exagerado evidentemente, pues el proceder de España fue mejor que el de otros pueblos conquistadores y

---

4. *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pírala*, 25 volúmenes que comprenden la historia general de España desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la primera República, Barcelona, Impresa por Montaner y Simón Editores de 1889 a 1991, 1889, tomo 17, pp. 135-163, sobre América pp. 148-151.

colonizadores. Incluso tras la invasión de Napoleón, las provincias de América siguieron fieles al monarca y a la Junta central, pero las dificultades y la propaganda que enviaban los franceses hicieron creer imposible el triunfo de los españoles, y convenció a unos pocos y difundió entre muchos la idea de independencia, principalmente en el clero inferior y en la juventud de la raza criolla. Ideas que fomentaron los americanos del norte y aun los brasileños, en México y el Río de la Plata. Hasta los mismos ingleses, aliados entonces con España, ayudaron a la revuelta.

Por tanto, explica la situación por la irradiación de ideas de la revolución de Francia y los Estados Unidos, la propaganda continuada y el apoyo de otros países, en unos momentos de graves dificultades en la península invadida por Napoleón. Empezó en Caracas en abril de 1810, donde la tropa se unió a los amotinados y nombraron una junta soberana o suprema —mientras se convocaba un congreso—. Fueron expulsados y embarcados en el puerto de Guayra el capitán general Emparán, el intendente, los miembros de la audiencia y otros empleados; se repartieron los empleos entre criollos, se abolió el tributo de los indios y se abrieron los puertos a los extranjeros. Alegaban que toda España estaba sometida a una dinastía extranjera, y reclamaban la independencia solo hasta que Fernando VII volviese al trono, o se estableciese por las cortes un gobierno legítimo con representantes de todas las provincias y ciudades de Indias.

Un mes después la independencia se proclamó en Buenos Aires —13 de mayo, 1810—. El virrey Hidalgo de Cisneros, «incauto o pusilánime», condescendió con el cabildo municipal en que se convocara un congreso. Al día siguiente tuvo que dimitir, y se formó una junta soberana, aunque provisional y en nombre de Fernando VII. Montevideo en cambio se mantuvo tranquilo, y la Regencia acordó que desembarcase allí el nuevo virrey, para pacificar o combatir a los insurgentes. La Nueva Granada se levantó el 20 de julio... Se había iniciado el desmoronamiento del imperio hispano en una situación crítica y apurada de España y «en momentos en que esta nación había sido más generosa con sus colonias, poniéndolas en condiciones y otorgándoles derechos iguales a los suyos propios». <sup>5</sup> El 24 de septiembre se abrieron las cortes generales y extraordinarias, con presencia de diputados americanos, que procuraron «solicitar concesiones para las provincias de ultramar, ya en pedir o proponer medidas para apagar el fuego de la insurrección que iba cundiendo y extendiéndose en aquellas regiones». De Buenos Aires había pasado a Paraguay y Tucumán, amenazaba con prender en Chile.

El 16 de septiembre, unos días antes de reunirse las cortes en Cádiz, comienza el levantamiento de Hidalgo. Lafuente sospecha que ya hubo alguna connivencia de los criollos

---

5. *Historia general de España...*, pp. 151-152.

con el virrey Iturrigaray, por lo que fue sustituido por el «anciano y débil arzobispo don Francisco Javier de Lizana.»<sup>6</sup> Resume así los sucesos:

Un clérigo llamado Hidalgo y Costilla, hombre sagaz y no literato, fue quien levantó allí la bandera de la insurrección, sublevando a los indios y mulatos (septiembre, 1810), con los cuales y con algunas tropas que se le reunieron se apoderó de la rica población de Guanajuato, se extendió hasta Valladolid de Mechoacán, y amenazaba a Méjico, que se hallaba en gran fermentación.<sup>7</sup>

Y continúa en su exposición con la oportuna llegada del virrey general Francisco Javier Venegas, que «contuvo y reprimió el mal espíritu de la capital, y despachó al coronel Trujillo con una columna al encuentro de Hidalgo». Los insurgentes se enfrentaron en el monte de las Cruces. Y hubo de retroceder prudente, ante el elevado número de sus enemigos. Hidalgo marchó a sus espaldas contra la capital, y el comandante de San Luis de Potosí, brigadier Félix María Calleja, salió a su encuentro con 3.000 hombres y lo derrotó el 7 de noviembre cerca de Aculco. Aunque se repuso y volvieron a enfrentarse hasta tener que retirarse «el belicoso clérigo», que al fin fue «apresado y pasado por las armas con varios de sus secuaces». Semejante suerte «tuvo otro clérigo llamado Morelos, pero mucho más feroz que el anterior, así como más ignorante y de más estragadas costumbres, que se levantó y mantuvo el fuego de la insurrección en la costa meridional de Nueva-España. Ruda y sanguinaria se mostró allí la rebelión contra los españoles, y éstos a su vez tomaron también represalias horribles». Mientras —hace constar Lafuente— «los diputados americanos, presentando como remedios a tales males y como alicientes para reconciliar aquellas provincias y mantenerlas unidas a la metrópoli, la necesidad de igualarlas en derechos con ésta, esforzábanse por obtener medidas legislativas en este sentido, pretendían que con urgencia se declarara la libertad e igualdad de los indios, arrancaban concesiones, ya eximiéndolos de los tributos y repartimientos abusivos que estaban en práctica, ya facultándolos para ciertos cultivos y labores agrícolas que les estaban vedados, ya habilitándolos para toda clase de empleos...».<sup>8</sup> Y acaba el capítulo con una alabanza a la labor de los diputados de Cádiz en 1810: «Días de gloria histórica preparaban a la nación española los escogidos del pueblo en circunstancias tan críticas y solemnes».<sup>9</sup>

6. *Historia General de España...*, pp. 161-162. Olvida Lafuente a Pedro Garibay, sucesor interino y después virrey.

7. *Historia General de España...*, cita pp. 161-162.

8. *Historia General de España...*, p. 162.

9. *Historia General de España...*, cita p. 163.

## CAMBIO DE ORIENTACIÓN

A inicios del siglo XX el historiador Rafael Altamira y Crevea<sup>10</sup> ampliará el campo de estudio, el objetivo y enfoque de la historia, en sus volúmenes de *Historia de España y de la civilización española*. Procedente de la historia del derecho añade a su panorama el análisis de las instituciones, así como las realidades sociales y económicas, incluso cultura y costumbres, superando la simple narración de los hechos militares o políticos. Desde ese enfoque «más ambicioso» –inspirado por la historiografía francesa– resumió la historia de España hasta el siglo XVIII. Es la denominada historia interna o historia institucional, historia de las civilizaciones, que ordena por separado los diversos sectores: historia política, organización social, política y económica y cultura y costumbres. Aunque sin establecer demasiados nexos o conexiones entre los distintos sectores.

La parte correspondiente a la edad contemporánea de 1808 a 1923 la completó Pío Zabala en 1930, a instancia de los editores.<sup>11</sup> El historiador estaba en la cumbre de su carrera, catedrático de Madrid, había sido diputado, director general de primera enseñanza, subsecretario y exconsejero de instrucción pública. No parecen interesarle demasiado los sucesos de la independencia, a los que dedica escasas páginas. Continúa una historiografía nacionalista, pendiente de las glorias de España, que junto a una guerra por la independencia con el francés, se ve obligada a abordar la insurgencia americana. Tras la renuncia de los reyes y la entronización de José I, con los levantamientos y las juntas –«el glorioso triunfo de Bailén»–, ha de ocuparse de la separación de las colonias. Pío Zabala lo hará en varios apartados: revolución de México, revolución colombiana, independencia de Chile y Perú, la revolución argentina y la secesión de la América central y de Panamá. Nos fijaremos en especial en los sucesos de la Nueva España: describe el avance de Hidalgo y de Allende, y las victorias del brigadier Calleja. Mientras el presbítero José M<sup>a</sup> Morelos había «alzado el pendón de la discordia» en el sur, hasta ser

10. Mariano Peset, «Rafael Altamira en México: el final de un historiador», *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, 1987. Su expediente académico de la UNAM en el Archivo de la Dirección General de Personal académico y administrativo, expediente número 21161, guarda la propuesta del director al secretario general Eduardo García Máynez de 11 de abril de 1945 y la aprobación del rector de 3 de mayo, así como varios recibos por 300 pesos mensuales desde abril hasta febrero de 1946. También un contrato con su viuda para la edición de una obra «Cuestiones internacionales y del pacifismo», de 1953.

11. Pío Zabala Lera *Historia de España. Edad Contemporánea 1808-1923*, tomos V-VI, volúmenes I-II, Barcelona, Sucesores de Juau Gili, 1930. Acerca del autor en la etapa de Franco, Carolina Rodríguez López, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo. Ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija-Dykinson, 2002; también, «Notas para el análisis de los planes de estudio en el primer franquismo. El decreto de 7 de julio de 1944 sobre ordenación de la facultad de filosofía y letras», *Ciencia y academia*, II, 435-468. Nos ocupamos de su postura política, conservadora, contra la Institución libre de enseñanza y su poder en las oposiciones, la colocación de su yerno Luis de Sosa Pérez, en Yolanda Blasco Gil y M<sup>a</sup> Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la universidad de Franco (1939-1950)*, Universitat de València, 2010, pp. 94, 110 y 121.

vencido por Iturbide y fusilado en 1815. En 1821 se levantaron «el truculento fray José Antonio Torres y el experto Guerrero»; el ejército al mando de Agustín Iturbide se pasó a sus filas y proclamaron el plan de Iguala, con la triple garantía de la religión católica como única, la monarquía constitucional de Fernando VII o algún príncipe de su familia, o en su defecto de otra dinastía europea, y la concordia y unión entre americanos y españolas. En 1821 el ejército trigarante de Iturbide ocupa la capital y alcanza la independencia, es nombrado emperador. Después, en clases o instituciones, Zabala apenas hace referencia a América, sobre esclavitud y las encomiendas de indios.<sup>12</sup>

Como es sabido, en las universidades españolas de los años cuarenta había pocos titulares por las muertes y depuraciones, las jubilaciones y el exilio; fue urgente proveer vacantes. Además se dotaron nuevas plazas para distribuir y premiar a los adeptos al régimen. Según afirmaba el penalista exiliado Mariano Ruiz-Funes se silenciaba la historia reciente:

En la Universidad anterior a Franco conocían su propia historia, la historia de España, hasta los Profesores de las disciplinas más alejadas de estos estudios. ¿Qué ocurre ahora? ¿Es que la historia de España forma parte de los prejuicios absurdos que hay que desterrar de las mentes de los hombres de ciencia, para conservar la unidad peligrosa de Europa?<sup>13</sup>

Los «antiguos» catedráticos de Madrid eran Antonio Ballesteros Beretta y Pío Zabala y Lera, conservadores a ultranza —el republicano Claudio Sánchez Albornoz había partido hacia el exilio argentino—. En Barcelona quedaban Alberto del Castillo Yurrita como agregado, y Antonio de la Torre y del Cerro que se trasladó a Madrid; Luis Pericot llegó a la universidad de Barcelona desde Valencia durante la República, algo más liberal logró pasar la depuración. También formaban parte del claustro Ángel Apraiz Buesa, de historia del arte, y José Vicente Amorós Barra, de arqueología; Martiniano Martínez Ramírez, depurado por la República, ya está jubilado —mientras Pere Bosch Gimpera se había exiliado en México—. En Salamanca estaban los conservadores José M<sup>a</sup> Ramos Loscertales y José Camón Aznar —con algún problema en la depuración—; y en Santiago, Ciriaco Pérez Bustamante y Carmelo Viñas Mey; en Zaragoza ocupaban las cátedras de

12. Pío Zabala Lera, *Historia de España. Edad Contemporánea 1808-1923*, tomo V, volumen I, pp. 137-161, sobre México 138-143; sobre esclavos e indios, pp. 163-164.

13. Mariano Ruiz-Funes, «La corrupción en la universidad española», *Las Españas*, 7 (1947), 16. Yolanda Blasco Gil y Tomás Saorín, «Rastro y ausencia del penalista Ruiz-Funes en la Universidad: República, exilio y provisión de su cátedra en la postguerra», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 83 (2013), en prensa; «Aproximación a la denuncia de la universidad franquista desde el exilio por Mariano Ruiz-Funes» (pre-print), 2013 (enviado a *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*); M<sup>a</sup> Fernanda Mancebo, *La España de los exilios*, Universitat de València, 2008. Yolanda Blasco Gil, «Soporte jurídico de las depuraciones», *Depuración de Funcionarios Públicos bajo el franquismo (1936-1975)*, Josefina Cuesta (dir.), Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2010, pp. 29-49.

historia Carlos Riba García, muy conservador, y Mariano Usón Sesé, conservador aragonésista que apoyó a Franco. Por fin, en Valencia Juan Contreras López de Ayala, marqués de Lozoya, cercano a los jesuitas y a la Acción católica nacional de propagandistas (ACNP). El peso de algunos «antiguos» en los tribunales fue notable, siempre que contasen con el respaldo ministerial.<sup>14</sup>

Veamos la obra de Antonio Ballesteros Beretta, que narra la historia de España con el mismo enfoque que Altamira y Zabala, desde los orígenes hasta casi el presente. Como ellos, narra por sectores separados, político, social, económico... Es muy descriptivo, sin entrar en el fondo en las cuestiones que pudieran resultar molestas para la mitificación y la gloria de España. En los diez volúmenes de su *Historia de España y su influencia en la historia universal*, que aparecieron entre 1918 y 1941,<sup>15</sup> da una visión relativamente superficial, enciclopédica, informada pero poco explicativa, aunque recoge varias fuentes indirectas americanas, variada bibliografía, como el relato de Lucas Alamán favorable a España, o Arrangoiz y Zárate... Acerca del levantamiento de Hidalgo se extiende:

Aparece ahora en la escena revolucionaria un personaje de marcada silueta que alcanza un relieve extraordinario. Los mejicanos le denominan Padre de la Independencia. Hemos nombrado al famoso cura D. Miguel Hidalgo y Costilla. Había nacido el héroe en el rancho viejo de San Vicente, de la hacienda de San Diego Corralejo, en el pueblo de Pénjamo, en cuya capilla de Cuitzco de los Naranjos fue bautizado el año 1753...<sup>16</sup>

Después señala que sus humildes orígenes lo hacían más cercano al pueblo. Su crianza, su adolescencia y sus estudios en el colegio de San Nicolás de Valladolid, donde se doctoró, sirvió en varios curatos... Sus ideas eran en extremo liberales, la inquisición le inició un proceso que no prosperó: parece que le acusaba de negar la virginidad de María o la existencia del infierno y de ir en contra del voto de castidad en el sacerdocio.<sup>17</sup> Figura paralela era el capitán Allende, de quien también describe sus orígenes y carrera y su levantamiento en San Miguel,

14. Yolanda Blasco Gil y M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la universidad de Franco...*, pp. 92-96.

15. Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, 10 vols., Barcelona, Salvat, 1918-1941. Trata de la independencia de América en el VII, de 1934, la bibliografía en el VII, pp. 262-264. Su hijo Manuel Ballesteros Gaibrois, falangista convencido, se dedicó a historia de América. El 7-I-1948 obtuvo la cátedra de Historia de América prehispánica en Madrid, véase Yolanda Blasco Gil y M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos...*, pp. 208 y 214-216.

16. Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España...*, VII, pp. 274-280, cita en la primera.

17. Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España...*, VII, p. 275; cuando se levanta es de nuevo enjuiciado, Manifiesto de Hidalgo contestando al edicto de la Inquisición, *Documentos para la Historia de México*, 9, 43.

Mientras los conspiradores de San Miguel y de Querétaro preparaban los ánimos a la independencia, el cura de Dolores se disponía a la acción. En los primeros días de Septiembre Hidalgo estuvo en Querétaro y fijó con sus amigos el 1º de octubre para proclamar la independencia. Sin embargo, un contratiempo aceleraba los acontecimientos. Los conspiradores de Querétaro habían sido denunciados, y reducida a prisión, la valerosa corregidora había podido enviar un mensajero para que avisase al capitán Allende lo que ocurría...

Amanece el 16 de septiembre y a toque de campana Hidalgo congrega a su gente. Pronto resuenan las voces de: ¡Viva la independencia!, ¡viva la América!, ¡muera el Gobierno! El pueblo está en armas. Es el histórico grito de Dolores. Para muchos publicistas mejicanos, es la proclamación primera de la independencia de Nueva España. Pero los insurgentes sabían que sus enemigos estaban prevenidos y, por tanto, no debían dilapidar el tiempo. Hidalgo y Allende resolvieron marchar sobre San Miguel...<sup>18</sup>

Y continúa su relato. Describe a los héroes de la independencia, sin entrar en detalle ni en el fondo de las causas del alzamiento. Procura no tomar partido, va explicando pero no se define a favor o en contra, simplemente con una visión positivista y recargada proporciona una descripción minuciosa de los sucesos históricos, ceñido a los personajes, los héroes, o detalla la bandera de Hidalgo con la imagen de la virgen de Guadalupe... No vamos a repetir el desarrollo de las batallas y acontecimientos que relata. Sin duda es bastante más extenso y documentado que Zabala, pero en la misma línea que se cultivaba en la España de aquellos momentos.<sup>19</sup>

#### LAS INVESTIGACIONES DE JOSÉ MIRANDA

Fue doctor en derecho y ciencias sociales por la universidad de Madrid, aunque no logró obtener plaza en la universidad española. Con la guerra civil emigró a Chile: en 1943 llegó a México incorporándose al año siguiente a la Universidad Nacional Autónoma de México como profesor. La vida profesional de Miranda se desarrolló en la UNAM, El Colegio de México, el Instituto y la Escuela Nacional de Antropología.<sup>20</sup>

18. Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España...*, VII, pp. 276-277.

19. También, Ferran Soldevila, *Historia de España*, 7 vols., Barcelona, 1925; Pedro Aguado Bleye, Cayetano Alcázar Molina, *Manual de historia de España*, 6ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1947-1959; desde 1935 se había iniciado la *Historia de España*, fundada por Ramón Menéndez Pidal y después dirigida por José Mª Jover Zamora.

20. El expediente personal académico de José Miranda González de la UNAM, en el Archivo de la Dirección General de Personal Académico y Administrativo, expediente número 6612, contiene dos hojas que forman su expediente y que están sin paginar. En la primera, en atención a lo solicitado por el director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el 13 de diciembre de 1944, se hace constar que se ha atendido a la solicitud para que se extiendan

En el exilio mexicano se convirtió en un excelente historiador: su libro *El tributo indígena*, 1952, siguió las huellas de Silvio Zavala,<sup>21</sup> que se había formado en España en el Centro de Estudios Históricos con Altamira y publicó *La encomienda indiana* o *La función del encomendero en Nueva España (1532-1541)*, y desarrolló durante su larga vida notables estudios jurídicos y económicos sobre la Nueva España. También el francés François Chevalier había publicado sus libros de referencia en la historiografía latinoamericana.

Miranda, además de sus escritos sobre la colonia, se dedicó también a la etapa de la independencia. Para conocer su visión sobre la independencia mexicana utilizamos su libro *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, de 1952. Según Andrés Lira es la primera exposición sistemática de las ideas e instituciones políticas novohispanas, realizada sobre fuentes de primera mano, que conocía bien.

Sobre las ideas y el proyecto de Hidalgo, comenta:<sup>22</sup>

No faltaron a Hidalgo y sus compañeros ideas y proyectos sobre la organización política que habría de tener el México independiente. Según nos dice Alamán, en el llamado Plan de Querétaro decidíanse los autores por el establecimiento de un imperio con varios reyes feudatarios. Sin embargo, Hidalgo nunca habló de instaurar un sistema así, y su idea central sobre el régimen político a adoptar fue democrático-representativa en lo esencial: formar un congreso que se compusiese de representantes de todas las ciudades, villas y lugares del reino.

También analiza los órganos de gobierno que estableció:

Por lo que respecta al gobierno de las regiones en que dominó, Hidalgo no procedió conforme a plan alguno, limitándose a reemplazar las autoridades existentes. Esto ocurrió, efectivamente, en cuanto al gobierno regional y local, cuyas magistraturas Hidalgo

---

nombramientos a favor de José Miranda, pasante de derecho, Cesar Sepúlveda, como auxiliar del seminario de derecho público, con un sueldo de \$ 75.00 pesos mensuales, a partir del día primero del propio mes de diciembre. Firmado en México el 5 de febrero de 1944, por el rector Rodolfo Brito Foucher. La segunda es un memorándum, fechado en México D.F., a 20 de junio de 1944, dirigido al director de la Escuela de Jurisprudencia, en el que se hace constar que de conformidad con lo que se sirve éste indicar en su oficio núm. 668 girado el 31 de mayo último, esta oficialía mayor –sección de personal– acordó aceptar la renuncia a partir del 1 de marzo anterior, presentada por José Miranda, al puesto de profesor adjunto que tenía encomendado en esta escuela. Firma el oficial mayor Alfonso Pedrero G.

21. Silvio A. Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935, después editado en México 1973 y 3ª edición revisada, México, Porrúa, 1992; *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, 1935, 2ª edición en México, Porrúa, 1971.

22. José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Primera parte 1521-1820*, México, UNAM, 1952; manejamos la 2ª edición, México, 1978, prólogo Andrés Lira, pp. 342-344, también 256-264.

conservó, sustituyendo solo a los titulares –intendentes, alcaldes, etc. Pero no en cuanto al gobierno central, que fue organizado por él conforme al modelo del ministerio general o jefatura del poder ejecutivo. Y así, invistióse del título y las funciones de Ministerio General, y nombró para que le ayudara en el ejercicio de este cargo, un Secretario de Estado y del Despacho Universal (Rayón) y un Secretario de Justicia (Chico); para que le asesorara en las funciones políticas, constituyó una Junta Auxiliar de gobierno, que integró con letrados, eclesiásticos y particulares, organismo cuya similitud con los consejos de Estado parece clara.

A causa de la situación de guerra, el primer grupo insurgente, del mismo modo que el gobierno español, creó órganos especiales para hacer frente a las necesidades de la lucha y para la vigilancia y represión de los enemigos interiores. Estos órganos recibieron el nombre de juntas de guerra y policía, y hubo una central o general y tantas provinciales y locales como provincias o pueblos de importancia en poder de los insurgentes.

Así como en las reformas de alcance político que Miguel Hidalgo introdujo:

Por decreto realizó Hidalgo algunas reformas de gran alcance político, y cuya inspiración en las ideas de libertad e igualdad creemos evidente.

Pensando en la libertad de comercio e industria, abolió los estancos o monopolios del tabaco, los naipes, la pólvora y el papel sellado; y pensando en la igualdad jurídica –y también seguramente en la libertad política–, decretó la liberación de los esclavos y la desaparición del sello de inferioridad –de pertenencia a las castas– que era el tributo o capacitación. Con estas últimas reformas quedaban nivelados en lo jurídico todos los mexicanos y allanados los principales obstáculos para la nivelación política.

Intenta describir hechos, pero también buscar el sentido del proceso de independencia desde México. Analiza: A) Los movimientos políticos, la trascendencia para la Nueva España de la revolución política y las cortes españolas, así como las ideas y sucesos de la política mexicana. B) El pensamiento político, la transformación del pensamiento español y el pensamiento mexicano. C) La dinámica política y la opinión política. Y por último, D) Las instituciones políticas, las del sector español y del sector mexicano, hasta la constitución de Apatzingán y su sentido.<sup>23</sup> Es un análisis más completo, monográfico, con un buen manejo de fuentes directas que, como ya hemos señalado, conoce bien.<sup>24</sup>

23. José Miranda, *Las ideas y las instituciones...*, pp. 211–364.

24. También se ocupó de esta época Juan Antonio Ortega y Medina Ortega, que se detiene y estudia esta parte de la historia de la independencia de América que interesa: «El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana», *Amario de Historia*, México, FFyL-UNAM, III (1963), 11–58; también publicado en *Estudios de tema mexicano*, México, 1973. Se trata de una revisión historiográfica en la que Ortega no deja de llamar la atención acerca de las argumentaciones tendenciosas de los intelectuales del nuevo orden como Bustamante, quien

Quizá, como señala Andrés Lira en el prólogo a la segunda edición de su libro, si no le hubiera acontecido la muerte repentina –Sevilla 1967–, esta última sección del libro: «III. Época de la independencia», «la hubiera relacionado con el desarrollo de su segundo tomo, la segunda parte de *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, que prometió al anunciar el relativo a Nueva España como primera parte».

#### LA DISPERSIÓN EN HISPANOAMÉRICA: DOS VISIONES SOBRE LA INDEPENDENCIA

Por último, acerca de la independencia americana y sus consecuencias, traemos a Carlos Bosch García –hijo del exiliado Pere Bosch Gimpera,<sup>25</sup> exrector de la Autónoma de Barcelona–, que en su obra sobre la dispersión en Hispanoamérica, *Latinoamérica, una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX*, publicada en México (1978),<sup>26</sup> plantea cómo una de las consecuencias de la independencia la desaparición en los diferentes países de un centro rector. Es una visión paradójica «favorable y no favorable» hacia las independencias. También en su artículo «La transición como resultado de la independencia americana»<sup>27</sup>, abarca el periodo después de la independencia «periodo nacional» y pone de manifiesto los logros conseguidos: «En realidad, de entre las ruinas de la destrucción se había dado una serie de pasos importantes. Las naciones eran, por lo tanto, repúblicas, y todos los proyectos de monarquías con realeza extranjera o nacional habían fracasado o fracasarían». Pero pone de manifiesto los esfuerzos de las oligarquías, republicanos conservadores «tradicionalistas» –que nada tenían que ganar con el liberalismo–, profesionales y comerciantes, y de la fuerza militar, por alcanzar el poder. Y se plantea la pregunta de rigor:

---

anduvo con Morelos, casi como acto de esquizofrenia; pues, aunque Bustamante era criollo, los condena a todos por parejo. En algún momento Ortega sugiere que pudo haber algún problema edípico con él. También sobre Hidalgo escribe: «El problema de la conciencia cristiana en el padre Hidalgo», *Filosofía y Letras*, México, FFyL-UNAM, 47-48 (julio-diciembre 1952), 193-211; «Crónica. El marco histórico del padre Hidalgo», *Universidad de México*, 3 (noviembre 1953), 17-27. Un especial agradecimiento a Miguel Enrique Soto Estrada, especialista en la independencia de América, que me ha facilitado algunos de los trabajos que ahora analizamos.

25. Yolanda Blasco Gil, «Los costes del franquismo para la universidad española y para los profesores exiliados. El caso de Pere Bosch-Gimpera», *Historiografías*, 3 (Enero-Junio, 2012), 45-61. M.ª Fernanda Mancebo y Yolanda Blasco Gil, «Pere Bosch Gimpera y Luis Recasens Siches. Profesores exiliados y provisión de sus cátedras», Congreso internacional *70 Años de exilio español en México*, celebrado en 2009, Ambrosio Velasco, Armando Pavón y Clara Ramírez (coords.), México, FFyL-UNAM, en prensa.

26. Carlos Bosch García, *Latinoamérica, una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX*, México UNAM, IIF, 1978.

27. Carlos Bosch García, «La transición como resultado de la independencia americana», *Anuario de Historia*, IX, México, 1977, 141-146.

...¿dónde está el pueblo? Éste constituye la masa que hierve por debajo de todo, agolpándose por obedecer al señor de quien depende o que puede pagar su servicio. Aunque teóricamente se supone que la soberanía de las naciones radica en el pueblo no podemos decir que éste sea el caso de Latinoamérica, excepto en teoría, porque es aplastado y manejado por las oligarquías y por ello lo fuerzan a participar en sus luchas.

Esto lo explica al analizar los verdaderos fundamentos de este agitado periodo, porque no hay una base común de acción, ni tampoco dentro de cada una de las naciones. Se enfrentan dos líneas de pensamiento: 1. quienes son partidarios de mantener las formas coloniales a pesar de la República; y 2, por otro lado, quienes prefieren el cambio. El trasfondo de esta situación era, a juicio de Carlos Bosch García, la filosofía de la Ilustración, preocupada por las clases acomodadas... Latinoamérica emprendió su independencia con las dos posturas encontradas una vez consumada la ruptura con la metrópoli. El choque se prolongará en la primera mitad del XIX. Por ello que resultó una experiencia diferente según cada nación de América.<sup>28</sup>

En suma, en España los libros y manuales de historia de los años posteriores a la guerra civil –Ballesteros Beretta, Ballesteros Gaibrois y Aguado Bleye– ofrecen una historia política con escasas innovaciones, que no refleja las nuevas orientaciones historiográfica de otros países. Desde el romanticismo liberal se atribuirá el relato a un pueblo que actúa, en un territorio, región o nación. Desde el siglo XIX había comenzado una ampliación de la perspectiva. Fue durante la segunda mitad cuando apareció la idea de la sociedad, sometida a unas determinadas leyes, gracias al surgimiento de la sociología y al impulso desde otras áreas como la filosofía jurídica y política. Conceptos como «pueblo» avanzaban ya la ampliación del sujeto de la historia, del objeto de los historiadores, filósofos<sup>29</sup> y juristas.<sup>30</sup> El materialismo histórico<sup>31</sup> también hacía notables progresos, que con mayor o menor rapidez –según los círculos intelectuales– influirían en la historia y otras ciencias sociales.

En el siglo XX, la escuela francesa de *Annales*,<sup>32</sup> fundada en 1929 por Marc Bloch y

28. Carlos Bosch García, «La transición como resultado de la independencia...», pp. 143-144, cita p. 143.

29. Su máximo representante fue el filósofo alemán Wilhelm Windelband (1848-1915). Le siguió su discípulo Heinrich Rickert (1863-1936), cuyo pensamiento desarrolló y sistematizó, y que se ocupó especialmente de la caracterización de las por él denominadas ciencias culturales o del espíritu, por oposición a las ciencias naturales.

30. Son los postulados defendidos por la Escuela histórica del derecho, Savigny, Niebuhr...

31. En la historia económica del economista alemán Werner Sombart, ofrece una visión especial de la economía en relación con la cultura, en uno de sus estudios fundamentales, *El capitalismo moderno* (1902-1908), así como Karl Lamprecht, Marx y Marc Bloch para el materialismo histórico.

32. Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales...*, p. 64. Marc Bloch, *Apologie pour le histoire, ou Métier d'historien*, París, 1ª ed., 1949; traducción castellana, *Introducción a la historia*, México, FCE, 1952, p. 25. Sobre este último, Carole Fink, *Marc Bloch. Una vida para la historia*, Universitat de València, 2004.

Lucien Febvre, desempeñó un papel en la renovación.<sup>33</sup> Se estudian nuevos campos: historia social,<sup>34</sup> institucional, cultural, económica, vida cotidiana, de las mentalidades.<sup>35</sup> El estudio de reyes y vasallos o la historia política, insistimos, quedará atrás.<sup>36</sup> En España, estas influencias apenas se perciben, ya que los historiadores españoles posteriores a la guerra civil pusieron en marcha la antigua divisa «Santiago y cierra España», cancelando los horizontes apenas entrevistos que habían señalado las obras de Rafael Altamira, Giner de los Ríos y los efectivos viajes a Europa propiciados por la Junta para Ampliación de Estudios. La escasa renovación historiográfica de la primera mitad del siglo xx español había emigrado con los exiliados a la otra orilla del Atlántico, y su huella que había sido silenciada y borrada<sup>37</sup> daría magníficos frutos en otras latitudes.

En la España de los cuarenta, los viejos historiadores españoles de aquellos años no concederán a un hecho fundamental como fue la independencia de América la importancia que tuvo, por el peso del fascismo en esa época. Los historiadores «más patrióticos», o bien describen los sucesos de la independencia como una historia de héroes, o bien la reducen, sin apenas concederle importancia, y hacen una exaltación del papel de España, a diferencia de la postura de los exiliados.

También en las revistas del momento, como *Arbor*, *Razón y fe...*, están muy presentes estas cuestiones. En *Hispania*, Revista española de historia, que comienza su publicación después de la guerra civil, en 1940, los temas americanistas aparecen desde 1946.<sup>38</sup> En este año Pablo Álvarez Rubiano hace la recensión del libro de Melchor Fernández Almagro, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*. Mantiene la línea de exaltación nacionalista y el intento de borrar la leyenda negra, Álvarez Rubiano y

33. Véronique Sales (coord.), *Los historiadores*, traducción de Marie-Christine Delaigue y Aurelia Martín Casares, revisión científica de Rafael G. Peinado Santaella, Universidad de Granada–Universitat de València, 2007, esta obra colectiva pretende rendir homenaje a los historiadores más relevantes del siglo pasado y del precedente, prólogo, pp. 11–12. Marc Baldó, *Introducció a la Història. Praxi, estructura i canvi*, Universitat de València, 2009.

34. Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1974, pp. 179–190, señala la necesaria relación de la historia con la geografía, la sociología, economía... Jürgen Kocka, *Historia social, Concepto, desarrollo, problemas*, Barcelona, 1989, pp. 132 y ss. Así como Josep Fontana, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982; Pelai Pages, *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, 1988, pp. 336–348; Julián Casanova, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991.

35. José Antonio Maravall, «La Historia de las Mentalidades como Historia Social», *Historia Moderna, Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 1983, pp. 399–412.

36. Lucien Febvre, *Combates por la Historia*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 214.

37. Para una interpretación y conocimiento de la historiografía, Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, PUZ, 1983.

38. Yolanda Blasco y María Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos...*, capítulo IV. El asalto a las cátedras, el último epígrafe sobre «Las nuevas revistas de Historia», como *Hispania...*, pp. 121–124.

Cayetano Alcázar Molina, entre otros, ambos profesores de la facultad de filosofía y letras, sección historia, en los años cuarenta<sup>39</sup> son ejemplos representativos de esa corriente que imperará en las universidades españolas de la época franquista, sometida a los designios del nacionalcatolicismo. Por lo que las universidades españolas quedarán diezmadas durante largo tiempo, con esas interpretaciones limitadas de la historia sometidas al pensamiento ideológico imperante en la España de la postguerra.

---

39. Yolanda Blasco Gil y M<sup>a</sup> Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos...*, capítulo VII. Destellos de apertura y americanismo (1945-1946), pp. 183-199, en particular el epígrafe «El americanismo hispano», pp. 196-199.